



"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Eduardo Arias"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 018 -C.P./2022

MEDIDAS SALARIALES ESCALAFON DOCENTE - DECRETO N° 6.179-HF-2022

EN RAZON DE LAS MEDIDAS SALARIALES DISPUESTAS POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL, PARA EL EJERCICIO VIGENTE, PARA EL SECTOR DOCENTE DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

I MEDIDA SALARIAL

A- DE ORIGEN PROVINCIAL

JULIO 2022

- Incremento del diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico
- Incrementar en pesos Dos Mil Seiscientos (\$2600) el Adicional No Remunerativo Bonificable (ANRB) llevando el valor final del mismo a pesos Siete Mil Quinientos Ocho (\$7.508).
- Modificar el importe del Adic. Rem. Bon. Dec. N° 5088/06 llevando el valor del mismo a Pesos Quinientos (\$500).
- Establecer el valor del Adic. Por Estado Docente en pesos Dos Mil (\$2.000)
- Incrementar en pesos Un Mil (\$1.000) el suplemento NRRNB por Persona, llevando el valor del mismo a Pesos Cinco Mil (\$5.000).

B- DE ORIGEN NACIONAL

MINIMO SALARIAL DOCENTE

Recordar lo acordado en el encuentro paritario Nacional Docente concertado entre el Ministerio de Educación de la Nación, Consejo Federal de Educación y las Entidades Representativas de la CTERA, UDA, CEA, AMET, SADOP, por la cual se acordó:

- a) Fijar el piso salarial Docente conforme se detalla seguidamente:

PISOS DOCENTE A PARTIR JUNIO 2022	
JUNIO	\$55.000,00
JULIO	\$60.000,00
SEPTIEMBRE	\$64.000,00
DICIEMBRE	\$68.400,00

- b) Establecer el siguiente esquema respecto a los adicionales por FONID:

FONID			
MESES	TOTAL	INCENTIVO	MAT+CONECT
JUNIO	\$6.774,00	\$4.524,00	\$2.250,00
JULIO	\$7.391,00	\$5.141,00	\$2.250,00
SEPTIEMBRE	\$7.884,00	\$5.634,00	\$2.250,00
DICIEMBRE	\$8.423,00	\$6.173,00	\$2.250,00
DICIEMBRE	\$1.800,00	BONIFICACION EXTRAORDINARIA	(MATERIAL DIDACT + CONECTIVIDAD)

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 de Julio de 2022.-

SAM/vgr.



[Handwritten signature]
 P.N. Salvador Armando Meyer
 Contador de la Provincia